

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer solicitud de requerir a la ORIPB allegada al correo el 3 de noviembre por el apoderado de la parte demandante. Lebrija, noviembre 21 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, , once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone requerir a la ORIPB para que brinde información sobre la acreedora hipotecaria NANCY YOMAIRA ALARCON OTERO identificada con C.C. No. 63.354.277 según anotación No. 7 del folio de matrícula inmobiliaria No. 300-209236

Requírase al apoderado para que ingrese a la plataforma de ADRES para tal efecto.

NOTIFQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Código de verificación: **5b65cc9858c5356e10129e52ee9fb9691457df17dd8d9aa47b806d3d3a077053**

Documento generado en 11/12/2023 03:59:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>